

# Infancia y juventud en Paraguay: ¿pobres y desiguales?

Ana Teresa Rojas Viñales

Economista.

Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

La intención de este trabajo es reflexionar sobre la situación de la población infantil y juvenil en Paraguay, posicionar sus problemáticas particulares en el debate político-social y generar propuestas de atención estatal específica. Como resultado, se espera que además de insumo para la discusión sea un aporte al diseño e implementación de políticas públicas.

El punto de partida es el reconocimiento de que la pobreza y la desigualdad en el país son problemas no resueltos, y aunque hayan disminuido notoriamente, existen poblaciones en las que estos dos fenómenos se concentran y se refuerzan: los niños, niñas y jóvenes.<sup>1</sup>

Las intervenciones públicas dirigidas a ellas<sup>2</sup> además de enfocarse en la educación y la salud, deben atender aquellos programas que promuevan el desarrollo, la protección integral y el cumplimiento de derechos.

En 2015 la población paraguaya menor de 30 años representaba 55,3% del total (DGEEC, 2015). El bono demográfico<sup>3</sup> sigue siendo importante para el país y representa grandes desafíos para el Estado y las inversiones de corto plazo en capital humano.

En este texto, como metodología se ha recurrido al análisis cuantitativo de datos estadísticos de instituciones públicas como la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC); el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y el de Educación; y al cruce de información cualitativa de fuentes secundarias (documentos, reglamentaciones

y otros), lo cual ayuda a justificar las afirmaciones, identificar conceptos y elementos claves para la reflexión y a las conclusiones.

El marco teórico se respalda en la bibliografía del Seminario «Desigualdades y generaciones», del Curso internacional «América Latina: ciudadanía, derechos e igualdad», dictado por CLACSO, en 2016. En él se asume que la multidimensionalidad de la desigualdad afecta a las diferentes poblaciones, y concentra y profundiza la vulnerabilidad.

## Marco teórico

La importancia de la igualdad para Paraguay se reconoce desde el «Preámbulo» de la *Constitución Nacional de la República* (1992); y su Artículo 46 declara: «Las protecciones que se establezcan sobre desigualdades injustas no serán consideradas como factores discriminatorios sino igualitarios». Estas acciones positivas promueven intervenciones para mejorar las condiciones de vida de los grupos desfavorecidos.

Tanto la infancia como la juventud presentan múltiples variantes en su seno, por lo que hablar de «una sola infancia» y «una sola juventud» estaría restringiendo el alcance de este trabajo. Las diferencias estructurales de nuestras sociedades determinan su heterogeneidad y las diversas situaciones que enfrentan (Donovan, 2008 citado en Rodríguez Meléndez, s.f.).

El reconocimiento de esa multiplicidad y sus complejidades determina un desafío institucional para promover e implementar estrategias que aseguren un tratamiento equitativo y la garantía de derechos —respondiendo al mayor riesgo, exclusión y privación— sobre todo hacia la infancia (Rodríguez Meléndez, s.f.).

La juventud también toma diferentes formas, sentidos y significados, que se conectan entre sí, pero que generan identidades únicas con características particulares; o sea, la realidad de los jóvenes no es uniforme ni homogénea sino compleja y múltiple (Sarmiento, 2008 citado en Acosta Sánchez *et al.*, 2011).

Tal multiplicidad es la plataforma para analizar la situación de estos dos grupos, las condiciones a las que se exponen y la manera en que los afectan. Las políticas públicas deben reconocer esas diferencias e identificar las estrategias particulares que garanticen la no naturalización ni reproducción de las situaciones desfavorables<sup>4</sup> (Acosta Sánchez *et al.*, 2011).

La desagregación de los datos para el análisis de la situación de la infancia y la juventud ayuda a determinar los subgrupos más afectados o vulnerables (ONU, 2010). La edad es esencial al hablar de pobreza y desigualdad.

En América Latina, la incidencia de la pobreza en la niñez es el doble con respecto a la población de mayor edad. La segunda dimensión relevante es el lugar de residencia. En la región, la pobreza rural excede, en promedio, 2,8 veces a la urbana, y varía notablemente de un país a otro. La tercera es el sexo: la cantidad de mujeres pobres supera al número de hombres con esa condición (ONU, 2010).

Es deber de la comunidad, del Estado y de los sistemas de protección garantizar la seguridad y los derechos de los grupos o personas afectadas, e intervenir para reducir o evitar los daños y los (potenciales) riesgos (Duarte de Almeida, 2010 cit. en Rodríguez Meléndez, s.f.).

La pobreza, en su definición más sencilla, se refiere a la falta de ingresos monetarios. Sin embargo, reducir a ello el análisis deja fuera otras dimensiones igualmente importantes, como las carencias en alimentación, salud, educación, entre otras. Así, aparece el enfoque multidimensional<sup>5</sup> que incluye nutrición, condiciones de vida, educación y salud.

Las situaciones específicas de riesgo y vulnerabilidad para la infancia y la juventud son las que se refieren al no cumplimiento de sus derechos. El trabajo infantil, la explotación y los abusos son los principales problemas que sufren niños y niñas, mientras la deserción de la educación media, la falta de capacitación para el trabajo, el embarazo precoz, el desempleo, la condición de *nini*,<sup>6</sup> son las que más afectan a los jóvenes (Katzman, 1999 citado en Golovanevsky, 2007).

Victoria D'Amico (2013) habla de que la igualdad es un valor incluido en el enfoque de derechos, que obliga a pensar en una relación virtuosa entre pobreza y crecimiento. Las políticas públicas deben ser diseñadas integrando a la población pobre. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) había evaluado los obstáculos para los programas de reducción de pobreza: crecimiento y desarrollo humano aislados, y políticas económicas excluyentes que dejaban fuera a los más pobres.

Según el Banco Mundial (2006 cit. en D'Amico, 2013), la desigualdad se ha mantenido alta desde hace muchos años e impide la reducción de la pobreza. El crecimiento económico no es suficiente, y es menos eficiente en países muy desiguales, como Paraguay.

Entre las reglamentaciones paraguayas para la protección de los grupos infantiles y juveniles, la *Constitución Nacional* (1992), en el Artículo 54 (De la Protección al Niño) establece que la familia, la sociedad y el Estado son los responsables de «garantizar [...] su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos, protegiéndolo del abandono, desnutrición, violencia, abuso, tráfico y explotación». En cuanto a la juventud, el Artículo 56 hace referencia a la promoción de «las condiciones para [su] activa participación [...]

en el desarrollo político, social, económico y cultural del país». Las afirmaciones y conceptos presentados aquí: pobreza, vulnerabilidad y desigualdad son los ejes a partir de los cuales se analiza este tema para Paraguay. Las comparaciones y las críticas a la situación de estos grupos poblacionales tienen como referencia los elevados niveles de pobreza y desigualdad que se profundizan al considerar las desagregaciones.

## Caracterización de la población infantil y juvenil

La población paraguaya creció, entre 2010 y 2015, en 8,5%; de un total estimado de 6 381 940 habitantes pasó a 6 926 100 personas, con muy poca diferencia en la distribución por sexos. La cifra de menores de 30 años aumentó 1,8% (de 3 758 981 a 3 827 488). Sin embargo, su participación en el total de la población ha pasado de 58,9% en 2010 a 55,3% en 2015 (DGEEC, 2015).

En Paraguay, la pobreza y la pobreza extrema son más altas en el área rural, aunque disminuyeron en ambas zonas (Cuadro 1).

Cuadro 1: Pobreza y pobreza extrema por área (%), población total. Años 2010 y 2015.

Área	Pobreza		Pobreza extrema	
	2010	2015	2010	2015
Urbana	24,7	15,4	10,3	4,7
Rural	48,9	32,5	32,4	1,9

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Encuesta permanente de hogares (EPH)*, 2010-2015 cit. en DGEEC (2015).

Al analizar la evolución de ambos tipos de pobreza por grupos de edad y área de residencia, se observa que los niños y jóvenes rurales son los más afectados, tanto con respecto a sus coetáneos urbanos como al total de la población (Cuadro 2).

Cuadro 2. Evolución de la pobreza extrema, no extrema y total para la población infantil y juvenil en Paraguay (%) (2010 y 2015).

Área	Edad	2010 / 2015		
		Extrema	No extrema	Total
Urbana	0-14	4,9 / 2,1	5,3 / 4,4	10,2 / 6,4
	15-29	2,2 / 1,2	3,8 / 2,4	5,9 / 3,6
Rural	0-14	14,6 / 7,7	6,5 / 5,4	21,0 / 13,1
	15-29	7,3 / 4,3	4,0 / 3,4	11,2 / 7,8

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPH, 2010-2015 cit. en DGEEC (2015).

El índice Gini<sup>7</sup> en Paraguay en la etapa estudiada muestra que, aunque ha disminuido, la desigualdad ha seguido siendo elevada y, tal como la pobreza, ha sido mayor en el área rural. No es posible calcular este indicador por grupos de edad, por lo que se buscaron otros mecanismos a fin de precisar la situación de niños y jóvenes (por ejemplo, en salud, educación y empleo). La desigualdad total disminuyó de 0,51 a 0,47. En las zonas rurales, pasó de 0,56 a 0,46 y en las urbanas de 0,46 a 0,44 (DGEEC, 2015). En cuanto al género, la pobreza infantil afecta mayormente a las niñas (56,7% frente a 55,4% los varones).

## Algunas cifras sobre la desigualdad en la infancia y la juventud

La puerta de acceso a los derechos es la «identidad». Es interesante que 14,4% de la población infantil paraguaya no tiene cédula de identidad policial, y tampoco 0,9% de los jóvenes. En 2014, 15,5% de los menores de un año no tenía asentado su nacimiento en el Registro Civil de las Personas (DGEEC, 2015), lo cual les impide el acceso a otros derechos y a políticas públicas dirigidas a ese sector etario.

Entre 2010 y 2015, la tasa de natalidad fue de 153 260 nacimientos anuales; la esperanza de vida al nacer, para ambos sexos, de 72,8 años (mujeres: 74,9; hombres: 70,7); y la tasa de mortalidad infantil, de 28,8 por cada mil nacidos vivos (DGEEC, 2015). La edad promedio de la población paraguaya fue de 24,1 años para ambos sexos y la relación de dependencia<sup>8</sup> ha ido disminuyendo de manera sostenida en el mismo período (de 61,4% a 56,6%). La población de 65 años o más ha ido en aumento (de 5,3% a 6%) (CELADE, 2015).

## Educación<sup>9</sup>

Según datos de la EPH (cit. en DGEEC, 2015), el promedio de años de estudio de la población es de 7,9. Para la infantil es de 3,1 años y para la juvenil de 10,5. Las mujeres tienen, en promedio, más años de estudio que los varones (8 años frente a 7,8), tanto en el grupo de 5 a 14 años como en el de 15 a 29. En cuanto al área de residencia, el promedio de años de estudio para la población urbana es de 9 en comparación a los 6,2 para la rural. Al desagregar por grupos de edad, las diferencias se acentúan. Para la población infantil, el promedio en el área urbana es de 3,2 frente a 3 en la rural; para el grupo de 15 a 29 años el promedio urbano es de 11,3 frente a 9,2 la rural (DGEEC, 2015).

De la población total del país, 92,9% sabe leer y escribir. El nivel de alfabetismo en Paraguay es prácticamente universal: 98,5% de los jóvenes y 84,1%

de los niños y las niñas se encuentra en este caso. En lo que respecta a la población en condición de pobreza, 81,7% de la infantil y 95,5% de la juvenil está alfabetizada (DGEEC, 2015).

El tipo de institución educativa es un elemento interesante para el análisis de las desigualdades entre los grupos estudiados. Mayormente, la población pobre asiste a instituciones públicas, con diferencias en cuanto a las privadas y/o privadas subvencionadas (Cuadro 3).

Cuadro 3. *Asistencia a instituciones educativas por sector y grupos de edad (%) (2015).*

Área y condición	Edad 5-14 / 15-29		
	Público	Privado	Privado subvencionado
Urbana, no pobre	65,1 / 47,1	23,6 / 49,2	11,3 / 3,7
Rural, no pobre	88,1 / 69,6	6,2 / 24,3	5,7 / 6,1
Urbana, pobre	89,1 / 81,9	4,0 / 11,5	6,9 / 6,6
Rural, pobre	98,0 / 84,9	0,3 / 12,3	1,6 / 2,9

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPH, 2019-2015 (cit. en DGEEC, 2015).

La pobreza afecta de manera muy fuerte a una cuarta parte de los jóvenes. La tasa de escolarización disminuye significativamente para el grupo de 15 a 17 años. El embarazo en la primera adolescencia (10-14 años), registró un incremento de 62,6% en la última década (UNFPA Paraguay, 2016). Esta es una de las principales razones de abandono escolar de niñas y adolescentes.

Solo 25% de los adolescentes y jóvenes está en condiciones de estudiar exclusivamente; 19,4% trabaja y estudia; mientras que 40,1% solo trabaja; y otro 15,5% no estudia ni trabaja —de este último grupo, 74,1% son mujeres. En la medida en que aumenta la edad, se reduce significativamente el acceso a la educación. Las brechas son importantes también entre el sector urbano y el rural: 64,9% en las ciudades y 49,7% en las zonas rurales, entre los jóvenes que no estudian y entre el quintil más pobre y el más rico (65,8% y 44,9%, respectivamente) (UNFPA Paraguay, 2016).

## Salud y seguridad social

De la población del país, 70,9% no cuenta con seguro médico (73,6% de los niños y 77,4% de los jóvenes). Entre los ciudadanos en condición de pobreza, la cifra

asciende a 93,1%, mientras que entre los no pobres es de 64,5% (DGEEC, 2015). Si lo anterior se cruza con los grupos etarios, las diferencias se ensanchan; por ejemplo, la brecha entre el grupo de 0 a 14 años pobre y el no pobre es de casi 30%.

Solo 21,6% de los paraguayos aporta a una caja de jubilación (se excluye la población de 0 a 14 años). De ellos, 18,8% tiene entre 15 y 29 años (DGEEC, 2015). Al cruzar la pobreza y la edad, se ve que, de la población pobre, aporta solo 5,7% de los que tienen 30 años o más y 1,4% de los de 15 a 29 años. Entre los no pobres, los números son 26,9% y 22,6%, respectivamente.

La desigualdad también puede verse al analizar la atención médica. Cuando los menores de 18 años se enferman, solo 78,9% de los más pobres acude a servicios especializados, en comparación con 85,5% del quintil más rico (UNICEF, 2015).

Paraguay ha invertido importantes recursos para aumentar el acceso a la salud, aunque lastimosamente aún no es universal y de calidad. Se ha ampliado el número de niños, niñas y adolescentes que se consultan (de ellos, 97,3% en instituciones públicas) (UNICEF, 2015); la cobertura del esquema completo de inmunización en niños y niñas (de 12 a 23 meses de edad) (1995/1996-2008) aumentó 26 %, con un mayor impacto en el área rural (de 42,8% a 74,1%), pero aún está lejos de alcanzar la meta de 95% a nivel nacional (UNICEF, 2015).

Según UNFPA (2011), 20% de los embarazos en el país corresponde a adolescentes. La tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años es de 63/1 000 (UNFPA, 2011), en comparación a la nacional, para 2010-2015, de 27,6/1 000 (DGEEC, 2015). Este grupo muestra una prevalencia en el uso de anticonceptivos inferior (en más de 10%) al de las mujeres de 20 a 24 años (UNFPA, 2011). En 2012, 2,13% de las muertes maternas registradas correspondió a adolescentes de 10 a 14 años. Entre 2010 y 2011 se duplicó el número en el grupo de 15 a 19 años: de 7 a 14 casos (UNFPA, 2016).

Para la población en condición de pobreza, el acceso a la educación sexual y la planificación familiar, junto con la protección a la integridad física, psicológica y sexual, se da con mayor dificultad. En 2015, según informes de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA), 421 niños, niñas y adolescentes fueron objeto de abuso sexual; a lo que se suma las víctimas de pornografía y prostitución (177 hembras y 30 varones). En 2014, según el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) se reportaron 277 niñas y adolescentes embarazadas matriculadas en centros educativos (*Última Hora*, 2015).

Según la *Encuesta Nacional sobre Violencia Doméstica e Intrafamiliar* de 2003,<sup>10</sup> 16,8% de las mujeres fueron víctimas de violencia física antes de los

15 años; 84% de las menores de esa edad la ha sufrido; 49% la ha experimentado en su propia casa o familia. Las mujeres jóvenes (entre 15 y 29 años) son más propensas a violencia verbal (25,4%) y física (9,1%) (ONUMUJERES, 2016).

## Empleo

El trabajo infantil «es un obstáculo para el desarrollo, pero además su existencia es una muestra de la ausencia del Estado en la garantía de trabajo decente para las personas adultas y la protección a la niñez y adolescencia» (*Decidamos*, 2013).

Según datos de la EPH 2010-2015 (DGEEC, 2015) existe un porcentaje importante de «trabajo infantil» en Paraguay. Como se ha dicho, en este país la población en edad de trabajar (PET) es la que tiene 10 años o más. Al analizar los datos del grupo de 0 a 14 años, se encontró que 8,13% realiza algún tipo de actividad laboral, pero es necesario profundizar en el estudio y cruzar con otras informaciones para comprobar estos datos y sacar conclusiones más veraces. Podría pensarse que «se está naturalizando» de alguna forma el trabajo infantil. Estos resultados deben tratarse con precaución. La PET representa 81,8% de los habitantes del país (5 668 886 personas), la población económicamente activa (PEA) es 61,6% de la PET. Las tasas de actividad, según el *Boletín de Empleo* (2015 cit. en DGEEC, 2015) demuestran una temprana incorporación al mercado laboral: la participación de los menores de 10 a 14 años es 8,9%, con diferencias entre niños y niñas (12,7% y 5%, respectivamente).

Según la *Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes* (EANA) (*Magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en el Paraguay...*, 2011), en 2011 había 1 880 109 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años.<sup>11</sup> 22,4% del total se encuentra en situación de trabajo infantil, con mayor incidencia para los varones (30,2% del total de niños), frente a 14,8% en las niñas). La mayor parte de las tareas (95,1%) son consideradas «peligrosas» por su naturaleza o por las condiciones en las que se desarrollan y pueden afectar la salud, la seguridad o la moralidad de los menores (Convenio 182 de la OIT cit. en *Decidamos*, 2013). La incidencia del trabajo infantil es superior a 30% entre los varones residentes en el área rural y afecta más a la población adolescente (15 a 17 años). De la población infantil que realiza tareas domésticas (1 233 303), 73,6% es femenina. Ellas también dedican más horas a esas labores que los varones (UNICEF, 2015).

Según datos del Banco Mundial (2017), entre 2005 y 2014 la cantidad de niños económicamente activos (entre 7 y 14 años) disminuyó de 15,3% a 10,4%. El mayor porcentaje se concentra en la agricultura

(56,1%), seguido de los servicios (35,3%) y la industria (8,6%) (datos de 2014). La misma fuente indica que existe una gran porción de jóvenes que no realiza ningún tipo de actividad laboral ni escolar (casi 40%). Para 2016, los *nini* eran 13% de los jóvenes de 15 a 29 años, unas 250 000 personas, y alrededor de 4% de la fuerza laboral (*Paraguay.com*, 2016).

Se estima que 2,5% del total de niños, niñas y adolescentes del país (47 000 personas) se encuentra en situación de criadazgo. UNICEF habla de que 45% de quienes están en esta situación trabaja veinticuatro horas todos los días de la semana, y solo 26% tiene dos horas diarias de descanso (Bermúdez, 2016).

El desempleo y la subocupación son dos características de la juventud.<sup>12</sup> La incidencia en la población de 15 a 24 años es de 12,3% para ambos sexos (13,7% mujeres y 11,5% hombres) (*Boletín de Empleo*, 2015 cit. en DGEEC, 2015). La desocupación de la PEA juvenil representa 9,1%, lo que duplica el promedio nacional (5%). La mayor brecha se encuentra entre los quintiles<sup>13</sup> de ingresos, con una distancia de 11,1% entre el de menores (14,6%) y el de mayores ingresos (3,5%), lo que refleja una mayor inserción laboral de la juventud de alto nivel socioeconómico (UNFPA Paraguay, 2016).

Por otro lado, la tasa de subutilización de la mano de obra joven afecta a una de cada tres personas. La subocupación afecta a casi una cuarta parte de la población juvenil y en mayor medida a las mujeres, a los residentes en áreas rurales y a los del quintil de ingreso más bajo. La tasa de subocupación juvenil es de 5,5% por encima del total de subocupados. De ellos, 39,8% son jóvenes (UNFPA, 2016).

Gran parte de la población asalariada es joven (70,9%) y tiene la categoría de «empleado y obrero público o privado y de empleo doméstico», aunque solo 49,3% tiene algún tipo de contrato. A medida que aumenta el nivel de ingresos, también mejoran las condiciones contractuales. Más de 75% de los jóvenes que realizan alguna actividad laboral no cuenta con beneficios como la seguridad social y los aportes jubilatorios. En este último aspecto, las cifras son más graves para los empleados rurales (89%) y para los del quintil de ingresos más bajo (100%).

Más de tres cuartas partes de la población juvenil (18 a 29 años) es PEA. La gran mayoría está ocupada —mayormente los hombres—, y reside en zonas urbanas y tiene mayores ingresos: 90,9% de la PEA juvenil trabaja y 9,1% busca activamente empleo (UNFPA Paraguay, 2016).

El ingreso medio de la población juvenil ocupada es inferior al salario mínimo. Las mujeres rurales y del quintil más bajo son quienes reciben menores remuneraciones. En el más pobre, el ingreso promedio representa menos de un cuarto del salario mínimo

vigente (24,3%), mientras que en el más rico perciben alrededor de un salario y medio, es decir, seis veces y media más que los primeros (UNFPA, 2016).

## Niños y jóvenes: pobres, desiguales y vulnerables

El texto del seminario *¿Por qué preferimos la desigualdad?* (Dubet, 2015) explica que las sociedades eligen la desigualdad porque esta sería «buena para el crecimiento», lo que puede interpretarse como que promueve la competencia y la especialización. En el presente estudio se ha mostrado que no solo es injusta, sino que reproduce condiciones que profundizan y perjudican a las poblaciones más vulnerables.

La desigualdad, aun cuando se reconozca como elemento perturbador,<sup>14</sup> puede provocar cierta «admiración» al elegirla en determinadas circunstancias.

Además de la desigualdad, otro concepto alrededor del cual se buscó generar críticas es el de la vulnerabilidad, que puede ser definido a partir de «vivir en situación riesgosa definida por circunstancias específicas que pueden ser sociales, económicas, culturales, familiares, genéticas, de género y por supuesto, la edad» (Caro, 2003).

En los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ONU, 2015) se afirma que uno de los elementos claves en la reducción de la pobreza, especialmente la que afecta a la población infantil, debe contemplar simultáneamente educación, salud y nutrición. La implementación de programas integrales que combinen estas dimensiones lograría proveer mayores recursos para las familias pobres, y así contribuir a reducir la pobreza presente, incrementar la asistencia escolar de los niños más vulnerables, minimizar (y en lo posible eliminar) el trabajo infantil, aumentar el acceso a la salud para los sectores más carenciados, disminuir los riesgos de enfermedad y crear una red de protección social para la comunidad.

La igualdad de derechos como marco normativo básico implica un piso mínimo de bienestar para el conjunto de la población y, según CEPAL (2010 cit. en ONU, 2010), es un elemento central que parte del reconocimiento de la ecuación entre mercado, Estado y sociedad para el desarrollo y el crecimiento.

El desafío principal para América Latina es la superación sostenida de la pobreza total, cuya primera causa radica en la gran desigualdad con respecto a la distribución del patrimonio y el ingreso (CEPAL, 2010 cit. en ONU, 2010). El desafío para Paraguay

sería, además, la implementación de acciones estatales que preparen a la población infantil y juvenil para enfrentarse a la cada vez más competitiva participación laboral para la inclusión social y efectiva, así como la igualdad en el ejercicio de los derechos.

## Notas

1. Se considerará población infantil a las personas entre 0 y 14 años, y juvenil, entre 15 y 29. Casi todos los datos estadísticos y las comparaciones se han realizado a partir de estos parámetros; los casos en los que se refieran a otros rangos de edad o a cálculos y afirmaciones hechas por otros autores serán aclarados.

2. Políticas, programas y proyectos.

3. Significa que la población en edad de trabajar es mayor que la población dependiente («El desperdicio del bono demográfico», 2012).

4. Exclusión, pobreza, vulnerabilidad, estigmatización.

5. Este surge para ajustarse a nuevos marcos conceptuales de desarrollo y bienestar, de derechos, y perspectivas de capacidades. Por su parte, el enfoque de derechos se basa en principios como la dignidad humana, la igualdad, la libertad y la solidaridad (CEPAL, 2013).

6. Jóvenes que *ni* estudian *ni* trabajan. (N. de la E.)

7. El índice de Gini o coeficiente de Gini es una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos de un territorio, normalmente de un país. (N. de la E.)

8. La relación de dependencia se calcula teniendo en cuenta la población de 0-14 más población mayor de 65, en relación con la de 15-64 años por 100.

9. El análisis del acceso a la educación corresponde a la población a partir de 5 años.

10. Llevada a cabo por el Centro de Documentación y Estudios (CDE) en 2003; además, se menciona en el estudio *Violencia contra las mujeres en Paraguay: avances y desafíos* (ONUMUJERES, 2016).

11. Este es el rango de edad que utilizó la EANA para realizar sus estimaciones, por lo tanto, difiere con el rango utilizado por este trabajo.

12. A nivel de país, el desempleo es de 5,3% (6,3% en el área urbana y 3,7% en la rural); afecta mayormente a las mujeres (5,9% frente al 4,9%), 6,4% y 5,1% de las mujeres están desempleadas en el área urbana y rural, respectivamente (*Boletín de Empleo*, 2015 cit. en DGEEC, 2015).

13. Los quintiles se refieren a la división de la población en cinco «grupos» por nivel de ingresos.

14. En el sentido que se menciona en el párrafo anterior, como un elemento de competencia y especialización, que busca la mejora continua.

## Bibliografía

Acosta Sánchez, F., Cubides Martínez, J. y Galindo Ramírez, L. (2011) *Sentidos y prácticas políticas en el mundo juvenil universitario*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Banco Mundial (2015) *Niños económicamente activos, total (% de niños entre 7 y 14 años de edad)*. Disponible en <<http://cort.as/y4ok>> [consulta: 7 julio 2017].

\_\_\_\_\_ (2017) *Indicadores de Desarrollo Mundial, datos para Paraguay*. Disponible en <<http://cort.as/y4m6>> [consulta: 15 julio 2017].

Bermúdez, A. (2016) «Criadazgo, la cuestionada práctica de los paraguayos que “adoptan” niños como empleados domésticos». *BBC Mundo*, 16 de junio. Disponible en <[www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36544713](http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36544713)> [consulta: 7 julio 2017].

Caro, E. (2003) «La vulnerabilidad social como enfoque de análisis de la política de asistencia social para la población adulta mayor en México». Simposio Viejos y viejas. Participación, ciudadanía e inclusión social, 51° Congreso Internacional de Americanistas. Celebrado el 14-18 julio en Santiago de Chile. Disponible en <[www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/eps9\\_ecaro.pdf](http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/eps9_ecaro.pdf)> [consulta: 13 julio 2017].

CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía)/CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2015) *Revisión 2015*. Disponible en <[www.cepal.org/celade/migracion/imila/](http://www.cepal.org/celade/migracion/imila/)> [consulta: 7 junio 2017].

D'Amico, M. V. (2013) «La desigualdad como definición de la cuestión social en las agendas transnacionales sobre políticas sociales para América Latina. Una lectura desde las ciencias sociales». *DesiguALdades.net-International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America*. Working Paper Series 49. Disponible en <<http://cort.as/y4om>> [consulta: 7 julio 2017].

DECIDAMOS, Paraguay (2013) «La niñez y adolescencia trabajadora: Reflejo de la ausencia de un pacto nacional por el presente y futuro de la Nación». Disponible en <<http://cort.as/y4or>> [consulta: 7 julio 2017].

DGEEC (Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos), Asunción (2015). Disponible en <[www.dgeec.gov.py](http://www.dgeec.gov.py)> [consulta: 10 abril 2017]

Dubet, F. (2015) *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Editorial Siglo Veintiuno.

EANA (Encuesta nacional de Actividades de Niños, niñas y Adolescentes) (2011) *Magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en el Paraguay*. Disponible en <<http://cort.as/y4ov>> [consulta: 7 julio 2017].

«El desperdicio del bono demográfico» (2012) *El Colegio de la Frontera*, n. 35. Disponible en <[www.colef.mx/opinion/el-desperdicio-del-bono-demografico/](http://www.colef.mx/opinion/el-desperdicio-del-bono-demografico/)> [consulta: 7 julio 2017].

Golovanevsky, L. (2007) «Vulnerabilidad social: una propuesta para su medición en Argentina». *Revista de Economía y Estadística*, v. 2, n. XLV, 53-94.

ONU (2010) *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de desarrollo del milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad*. Santiago de Chile. Disponible en <<http://bit.ly/2unPRGk>> [consulta: 7 julio 2017].

\_\_\_\_\_ (2015) *Objetivos de desarrollo del milenio*. Disponible en <[www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015-spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015-spanish.pdf)> [consulta: 7 julio 2017].

ONUMJERES (2016) *Violencia contra las mujeres en Paraguay: avances y desafíos*. Disponible en <<http://cort.as/y4ox>> [consulta: 7 julio 2017].

*Paraguay.com* (2016) «Advierten que 250 mil jóvenes ni estudian ni trabajan», 27 de abril. Disponible en <[www.paraguay.com/nacionales/250-mil-jovenes-sin-trabajo-143642](http://www.paraguay.com/nacionales/250-mil-jovenes-sin-trabajo-143642)> [consulta: 7 julio 2017].

Paraguay. Constitución Nacional de la República de Paraguay 1992. Disponible en <[www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/py/py013es.pdf](http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/py/py013es.pdf)> [consulta: 7 julio 2017].

Rodríguez Meléndez, R. (s.f.) *Vulnerabilidad y derechos de la niñez en América Latina*. CLACSO.

*Última Hora* (2015) «Más de 400 menores fueron víctimas de abuso sexual en Paraguay en 2015», 26 de mayo. Disponible en <<http://cort.as/y4uC>> [consulta: 7 julio 2017].

UNFPA (Fondo de Población de Naciones Unidas) (2011) «Embarazos adolescentes en Paraguay: un reto para el logro del desarrollo». Disponible en <<http://cort.as/y4ub>> [consulta: 7 julio 2017].

UNFPA Paraguay (2016) *Paraguay joven. Informe de juventud*. Disponible en <<http://cort.as/y4uf>> [consulta: 7 julio 2017].

UNICEF (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia) (2015) *Situación de la niñez y adolescencia en Paraguay: educación, protección y salud*. Disponible en <[www.unicef.org/paraguay/spanish/32250\\_32769.html](http://www.unicef.org/paraguay/spanish/32250_32769.html)> [consulta: 7 julio 2017].

©TEMAS, 2016